

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

##### NUMERO 993.

Queda sin efecto el anuncio de la segunda subasta publicado en el Boletín oficial nú-

mero 139, del 18 del actual, bajo la circular núm. 948, en la parte que se refiere al aprovechamiento de 330,121 metros cúbicos de leñas rodadas del monte titulado Serradero y Roñas, perteneciente á los pueblos de Matute, Tovia y Anguiano. Lo que he dispuesto hacer saber para su publicidad, debiendo advertir que los remates de los lotes 1.º y 2.º á que aquel anuncio se refiere tambien se celebrarán en el dia, hora y punto que en él se señalan.

Logroño 26 de Noviembre de 1867.—*Vicente Fernandez de Urrutia.*

No se admitirá postura que no cubra la cantidad de 183 escudos, en que se hallan tasados dichos productos.

La subasta de los mismos se verificará en las Salas Consistoriales de Ajamil, ante el Alcalde del mismo ó quien haga sus veces, y el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de dicho pueblo, con quince dias de anticipación al designado para la celebración del remate.

Dentro de las 24 horas siguientes á la del remate se admitirá la mejora de la quinta parte, y en las 24 subsiguientes las pujas á la llana que se hagan. Logroño 27 de Noviembre de 1867.—*Vicente Fernandez de Urrutia.*

##### NUMERO 1.001.

*D. Vicente Fernandez de Urrutia, Gobernador de esta provincia, etc.*

Hago saber: que el dia veinte y nueve del mes próximo venidero de Diciembre y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la 2.ª subasta para la venta de 40 Hayas que en el monte de Poyales, partido judicial de Arnedo, llamado Hayedo y sitio titulado Hoyo del Turon, se hallan señalados con el marco Real, y cuya corta ha sido concedida al Ayuntamiento de dicho pueblo por Real orden de seis de Agosto último.

##### NÚMERO 994.

*D. Vicente Fernandez de Urrutia, Gobernador de esta provincia, etc.*

Hago saber: Que el dia 28 del mes próximo venidero de Diciembre y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la 2.ª subasta para la venta de 133 hayas, que en el monte de Ajamil, partido judicial de Torrecilla de Cameros, llamado Monte de las Matas, y sitios que á continuación se espresan, se hallan señalados con el marco real, y cuya corta ha sido concedida al Ayuntamiento de dicho pueblo por Real orden de 6 de Agosto último.

Las dimensiones y valor de dichos árboles, son como sigue:

Número de árboles.	Diámetro en centímetros.	Altura en metros.	Precio de cada uno.		IDEM TOTAL.
			Escds.	mils.	
40	50	15	1	600	64

Las dimensiones y valor de dichos árboles, son como sigue:

Localidad.	Número de árboles.	Diámetro en centms.	Altura en metros.	Precio de cada uno.		IDEM TOTAL.	
				Escudos.	mils.	Escudos.	mils.
Los Peñidos . .	75	25	7	500	41	500	
	8	27	7				
La Carrascosa.	50	75	15	2	850	141	500

No se admitirá postura que no cubra la cantidad de 64 escudos en que se hallan tasados dichos productos.

La subasta de los mismos se verificará en las Salas Consistoriales de Poyales, ante el Alcalde del mismo ó quien haga sus veces, y el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de dicho pueblo, con quince dias de anticipación al designado para la celebración del remate.

Dentro de las 24 horas siguientes á la del remate se admitirá la mejora de la 5.ª parte y en las 24 subsiguientes las pujas á la llana que se hagan.

Logroño 28 de Noviembre de 1867.—*Vicente Fernandez de Urrutia.*

NUMERO 1.003

A continuación se publican dos estados del Jefe del movimiento y tráfico del ferrocarril de Tudela á Bilbao que comprenden, uno los bultos facturados detenidos en el mes de Octubre último, y cuyos

consignatarios han dejado de presentarse á recogerlos en las Estaciones de Haro, Briones, Cenicero, Calahorra y Castejon; y el otro, los objetos encontrados en las Estaciones, en la vía y trenes entre Haro y Cenicero, durante el citado mes

de Octubre último: Los dueños de todos estos efectos pueden reclamarlos desde luego, teniendo entendido que trascurrido un año sin hacerlo, se procederá a su venta en pública subasta, y su producto se aplicará á los

establecimientos de beneficencia, deducido el coste de custodia y almacenaje, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 172 del reglamento de 8 de Julio de 1859.

Logroño 28 de Noviembre de 1867.—Vicente Fernandez de Urrutia.

## COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE TUDELA Á BILBAO.

MOVIMIENTO Y TRÁFICO.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

RECLAMACIONES.

ESTADO de los bultos detenidos en depósito y que no han sido recogidos por sus consignatarios en el mes de Setiembre próximo pasado y á cuya publicación puede procederse en virtud del artículo 172 del Reglamento.

Número de las expediciones	Fecha de la detencion.	Estaciones de procedencia	Estaciones de destino.	Núm. y naturaleza de los bultos	Remitente.	Consignatario.	Observaciones.
3526	G. V. 18 Sbre. 1867.	San Sebastian.	Haro.	2 Cestos vacios. 25	1,25 Martinez.	Torres.	
4244	G. V. 30 " "	Bilbao.	id.	1 Id. id. 25	P. P. Ollora.	Izquierdo	
3266	P. V. 24 " "	Cortes.	id.	1 Bultos barriles vacios. 16	6,25 Navarro.	Navarro.	
3095	P. V. 23 " "	Zamaraga.	Briones.	1 Bulto bois. 11	14,50 Antero.	D Barquin	
6001	P. V. 5 " "	Bilbao.	Cenicero.	44 Barras acero. 1671	125,23 socios de S. L. Gueda	J Martinez	
3724	P. V. 7 " "	Areta.	id.	12 Bf. ebanisteria madera 205	17,50 Angel Barañano.	T. Alcaiz.	
378	G. V. 27 " "	Cenicero.	Calahorra.	4 Baules. 86	20, " Osorio.	Osorio.	
9351	P. V. 9 " "	Vitoria.	Castejon.	2 Barras acero. 145	17,25 Echavarre	Martinez	

Bilbao 1.º de Noviembre de 1867.—P. El Gefe del Movimiento y Tráfico, Horget.

## COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE TUDELA Á BILBAO.

MOVIMIENTO Y TRÁFICO.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

RECLAMACIONES.

ESTADO de los bultos no recogidos, hallados en las Estaciones, en la vía y en los trenes, á cuya publicación se ha de proceder segun el art. 172 del Reglamento.

Número de órden	Fecha en que se han hallado.	Nombre de la Estacion.	Detalle de los bultos.	Nombre de quien los halló	Punto donde se hallaron.	Peso	Dias de almacenaje.	Tarifa de almacenaje.	Importe.
31	1.º Octubre.	Haro.	1 sombrero paja de Sra	Búrgos Conductor.	Logroño.	"	"	"	"
33	10 " "	"	1 pesa 5 kiló gramos Amat.	Francisco Vижirri.	En la vía.	"	"	"	"
34	10 " "	"	1 gorra cuartel núm. 16.	Gomez, Vigilante.	id.	"	"	"	"
35	31 " "	"	1 gorra felpa negra.	Jef. de Estacion	Recajo.	"	"	"	"
3	23 " "	Cenicero.	1 gorra militar.	Hernandez.	Kilómetro 102.	"	"	"	"

Bilbao 1.º de Noviembre de 1867.—El Jefe del Movimiento y Tráfico, Carlos Anné.

cibir las licencias absolutas y alcances en la casa del Gefe de la misma, sita en el muro de los Reyes, núm. 10.

**D. Vicente Fernandez de Urrutia, Gobernador de esta provincia, etc.**

Hago saber: que el dia 29 del mes próximo venidero de Diciembre y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la 2.ª subasta para la venta de 12 hayas, que en el monte de Manzanares de Rioja, partido judicial de Santo Domingo, llamado Huevo y Hayedo, y sitio titulado Arenal Bagero, se hallan señalados con el marco real, y cuya corta ha sido concedida al Ayuntamiento de dicho pueblo Real orden de 6 de Agosto último.

Las dimensiones y valor de dichos árboles,

son como sigue:

Número de árboles.	Diámetro en centímetros.	Altura en metros.	Precio de cada uno.		IDEM TOTAL.
			Escds.	mils.	
12	39	12	36		

No se admitirá postura que no cubra la cantidad de 36 escudos, en que se hallan tasados dichos productos.

La subasta de los mismos se verificará en la Sala Consistorial de Manzanares de Rioja, ante el Alcalde del mismo ó quien haga sus veces, y el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de dicho pueblo con quince dias de anticipación al designado para la celebracion del remate.

Dentro de las 24 horas siguientes á la del remate se admitirá la mejora de la 5.ª parte, y en las 24 subsiguientes las pujas á la llana que se hagan.

Logroño 28 de Noviembre de 1867.—Vicente Fernandez de Urrutia

**NUMERO 999.**  
**GOBIERNO MILITAR**  
**DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.**

*Circular á los Sres. Alcaldes.*

El Comandante de la reserva del Ejército en esta provincia me dice lo siguiente.—Tengo el honor de pasar á las superiores manos de V. S. la adjunta relacion que manifiesta los individuos de esta reserva que, apesar de haber cumplido el tiempo de su empeño, no se han presentado á recibir sus licencias absolutas, por si V. S. se digna disponer lo conveniente, á fin de que se inserte en el Boletín oficial de esta provincia.

-Lo traslado á V. para los efectos.

**2.ª RESERVA.**

tos que se citan y para lo cual, se espresa á continuación la relacion de que se hace mérito, debiendo llamar la atencion de los Sres. Alcaldes para lo sucesivo acerca de este asunto, esperando de su celo en bien del servicio, procuren enterar á los individuos de la reserva que existan en sus Distritos municipales, del artículo 17 del Reglamento inserto en el Boletín de esta provincia número 136, correspondiente al trece del actual, en la inteligencia que la omision de los licenciados en recoger sus licencias, les podrá parar perjuicio.—Dios guarde á V. muchos años. Logroño 28 de Noviembre de 1867.—El Brigadier Gobernador militar, Francisco Garvayo.

—Sr. Alcalde Constitucional de...

**PROVINCIA DE LOGROÑO.**

Relacion nominal de los individuos de la misma que por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio, deben presentarse á re-

**CLASIS. NOMBRES. PUEBLOS.**

Cabo	V. lentin Eguizabal Ramirez.	Bergasa.
Idem 2.º	Demetrio Nagera Gonzalez.	Bezares.
	Celedonio Nagera Dueñas.	Treviana.
	A. apito Gimenez Lopez.	Calahorra.
	Sigundo Lopez Ruiz.	Anguiano.
	Agustin Sagredo Diaz.	Briones.
	Juan Velloso Barco.	Villanueva de Cameros.
	A. ejandro de Diego Martinez.	Herce.
	Agustin Ibañez Moreno.	Nestares.
Soldados.	A. ejo Saez Perea.	Tudelilla.
	C. festino Garcia Larriba.	Redal.
	Damaso Cunchillos Mazo.	Cirueña.
	Nicolás Gonzalez Tejada.	Logroño.
	Nicolás Pardo Saez.	Varea.
	Francisco Garcia Cenzano.	Grañon.
	Angel Diaz Melchor.	Cuzcurrita.
	Angel Paton Irden.	
	Domingo Fernandez Perez.	
	Juan Quintanilla Gomez.	
	Manuel Garcia Marin.	

Logroño 23 de Noviembre de 1867.—El Comandante, Dámaso Foryez Garcia.

**NUMERO 997**

**AI MINISTRACION DE UTENSILIOS DE LOGROÑO.**

Nota de los artículos que se han adquirido en el presente mes para atender al servicio de dicho ramo, con espresion de sus fechas, pueblos, nombres de los vendedores, cantidad comprada y precio de su coste.

DIAS.	PUNTOS DONDE SE HAN HECHO LAS COMPRAS.	NOMBRES DE LOS VENDEDORES.	ARTICULOS COMPRADOS Y SU CANTIDAD.	PRECIO DE SU COSTE. Escudos.
2 y 7	Logroño.	Paula Arberg.	80 litros de aceite á	0'622
3, 7 y 15	id.	Javier Garcia.	30 quintales métricos de carbon á	02'456
1.º	id.	Antonia Lopez.	2 kilogramos de hilo á	02,800
1.º	id.	La misma.	2 id. de Lana á	02,800

Logroño 26 de Noviembre de 1867.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Felipe de Aauri.—El Administrador, Moisés Iglesias

**NUMERO 998.**

**ADMINISTRACION DE PROVISIONES DE LOGROÑO.**

Nota de los viveres adquiridos por dicha Administracion en el presente mes, con espresion de los dias, pueblos, nombre de los vendedores, cantidades y precio de su coste.

DIAS.	PUNTOS DONDE SE HAN HECHO LAS COMPRAS.	NOMBRES DE LOS VENDEDORES.	CANTIDAD DE VIVERES.	PRECIO DE SU COSTE. Escudos.
2 y 7	Logroño	M. Matias Tricio.	50 anegas de trigo á	5'600
13 y 18	id.	Toribio Verde.	40 id. de id. á	5'200
26	id.	Matias Tricio.	40 id. de id. á	5'000
2	id.	Ildefonsa Torralba.	9 id. de cebada á	2'600
4	id.	Benito Ruiz.	40 id. de id. á	2'400
13	id.	Matias Tricio.	28 id. de id. á	2'400
22	id.	Juan Cruz Herreros.	67 id. de id. á	2'500
1.º y 8	id.	Timoteo Ruiz.	48 quintales paja á	1'750
20	id.	Juan Cruz Herreros.	20 id. de id. á	1'750
26	id.	El mismo.	14 id. de id.	1'750

Logroño 26 de Noviembre de 1867.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Felipe de Aauri.—El Administrador, Moisés Iglesias.

**NUMERO 996.**

**EDICTO.**

Nos el Licenciado D. Hipólito Espinosa, Provisor y Vicario General ael Obispado de Calahorra y La Calzada, Presidente por delegacion de la Junta Superior de reparacion de templos del mismo.

Hace nos saber: Que en virtud de Real orden y por acuerdo de la

Junta, se sacan á pública subasta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 4 de Octubre de 1861, é Instrucción de 5 del mismo, las obras de reparación de la Iglesia parroquial de la villa de Lardero, por el término de veinte días á contar desde el primero de Diciembre próximo, cuyas obras se hallan presupuestas en la cantidad de once mil quinientos cuarenta y un escudos, y doscientas veinte y nueve milésimas, deducidos de dicha cantidad dos mil escudos, importe de todos los materiales que existen acopiados al pié de la obra y mil quinientos que el pueblo suministra en peones, caballerías y carros; debiendo advertir para gobierno de los licitadores que la cantidad á que asciende el presupuesto, está ya consignada á disposición de esta Junta.

La subasta se verificará el veintuno del mismo mes á las doce del día, en esta Ciudad, en el despacho del Provisorato, y en la de Logroño, en el del Señor Juez de primera instancia. El plano, presupuesto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la referida villa de Lardero, en el sitio que designe la Junta local. Las proposiciones se harán por escrito y á pliego cerrado, según el modelo puesto al pié de este Edicto, acompañando la carta de pago que acredite haber hecho el depósito del

importe del diez por ciento del total de la respectiva proposición. Calahorra 26 de Noviembre de 1867.—El Presidente, Hipólito Espinosa.—Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, Eduardo Arenzana, secretario.

**Modelo de proposición.**

Yo D. N., informado del plan y pliego de condiciones facultativas y económicas para la reparación del Templo parroquial de la villa de Lardero, me comprometo á realizarla por la cantidad líquida de... sugetándome absolutamente al plan y pliego de condiciones que se me han manifestado.

**Fecha y firma.**

NÚMERO 995.

D. Eonifacio Vazquez, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Leon Vazquez Yurraza, natural de esta Ciudad, de oficio herrero y mayor de cuarenta años, residente últimamente en San Vicente, partido de Haro, para que en término de nueve días se presente en este Juzgado á fin de hacerle saber la Real sentencia dictada en causa que se le ha seguido por quebrantamiento de condena, pues de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Santo Domingo de La Calzada y Noviembre veinte y uno de mil ochocientos sesenta y siete.—Eonifacio Vazquez.—Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, Juan Antonio de Lama.

**ANUNCIOS.**

LIBRERÍA EXTRANJERA Y NACIONAL DE BAILLY-BAILLIERE.

**MISCELÁNEA**

**DE LITERATURA, VIAJES Y NOVELAS**

POR D. EUGENIO DE OCHOA.

De la Real Academia española

Madrid, 1867. Un tomo en 12.º, precio 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

Contiene: I. Horacio.—II. Un paseo por América.—III. El Emigrado.—IV. El Español fuera de España.—V. Un Enigma.—VI. No hay buen fin por mal camino.—VII. Hilda.—VIII. Necrópolis.—IX. Recuerdos de Amberes.—X. Florencia.—XI. De Jaffa á Jerusalem.—XII. Mesa revuelta.

**LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE.**

Novela escrita en francés por PONSON DU TERRAIL; traducida por D. Enrique Hernandez. Tomo primero: *El Presidio de Tolon*. Tomo segundo: *San Láaro*. Precio: 12 rs. cada tomo en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

**MANUAL DE EVALUACION DE LOS SOLARES Y FINCAS URBANAS.**

Contiene las fórmulas y tablas necesarias á este objeto, siendo de utilidad inmediata para los Arquitectos, Ingenieros, Maestros de obras, Propietarios, Empresas constructoras y toda persona que se dedique á la edificación y especulación de fincas urbanas, por D. MANUEL MARTINEZ NUÑEZ, arquitecto de la Real Academia de nobles artes de San Fernando. Un tomo en 8.º 20 rs. en Madrid y 22 en provincias, franco de porte.

**LA FIEBRE DE ORO.**

Novela escrita en francés por M. Gustavo AIMARD; traducción de D. J. F. Saenz de Urraca. Un tomo en 12.º, 14 rs. en Madrid y provincias, franco de porte.

**MANUAL DE CONTRIBUCION TERRITORIAL Y ESTADISTICA.**

Aprobado y recomendado por el Ministerio de Hacienda en Reales órdenes de 22 de Enero de 1856, 11 de Octubre de 1856 y 9 de Mayo de 1867, y por el de Gobernación en 17 de Junio de 1867, abonándose por esta última á los Ayuntamientos, en su presupuesto municipal, el importe de los ejemplares que adquieran; publicado por D. Ramon LOPEZ BOIREGUEIRO, jefe de Negociato de 2.ª clase de la Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública. Tercera edición, completamente reformada. Un tomo en 8.º, 22 rs., franco de porte para toda España.

**TRATADO DE MEDICINA Y CIRUGIA LEGAL TEORICA Y PRACTICA.**

Seguido de un Compendio de Toxicología, por el doctor D. Pedro MATA, catedrático de término en la Universidad central, encargado de la asignatura de Medicina legal y Toxicología etc. Obra de texto premiada por el Gobierno, oído el Consejo de Instrucción pública. Cuarta edición, corregida, reformada puesta al nivel de los conocimientos más modernos y arreglada á la legislación vigente. Tres magníficos tomos en 8.º mayor divididos en cinco partes, 160 rs. en Madrid y 178 en provincias, franco de porte.

**DE LA EXPERIMENTACION FISIOLÓGICA.**

Como prueba pericial en los casos de envenenamiento, por el doctor D. Pedro MATA, catedrático de término de la escuela de Medicina de la Universidad central, encargado de la asignatura de Medicina legal y Toxicología, etc. Un tomo en 8.º, 16 reales en Madrid y 18 en provincias, franco de porte.

**DE LA LIBERTAD MORAL**

Ó LIBRE ALBEDRIO.

Cuestiones fisis-psicológicas sobre este tema y otros relativos al mismo, con aplicación á la distinción fundamental de los actos de los locos y los de los apasionados ó personas responsables, por el doctor D. Pedro MATA, catedrático de término en la Facultad de medicina de la Universidad central, encargado de las asignaturas de Medicina legal y Toxicología, etc. (En prensa)

**CANCIONERO POPULAR.**

Colección escogida de seguidillas y coplas, recogidas y ordenadas por D. Emilio LAFUENTE Y ALCANTARA, de la Real Academia de la Historia. Dos tomos en 8.º, 28 rs. en Madrid y 34 en provincias, franco.

**TRATADO PRACTICO DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO POR EL DOCTOR BAYARD.**

Traducido y anotado por D. Carlos Martre y Marzal, médico-director de las aguas y baños minerales de Puertollano; etc. Un tomo en 8.º, 30 rs. en Madrid y 34 en provincias, franco de porte.

**GENIO Y FIGURA.**

Novela escrita en francés por Ch. Paul de KOCK; traducida por D. Rafael Megia. Un tomo en 12.º, ilustrado con una preciosa lámina grabada en acero, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

Se hallan de venta dichas obras á los precios mencionados en Logroño, Imprenta de Faustino Menchaca, calle Mayor, núm. 30.

**ALMACEN DE PATATAS S. ULARGUI Y HERMANO; DE LOGROÑO.**

En este almacén sito en el Muro del Siete, en la casa conocida por la de los Miradores. Albelda, su precio de cada uno se toman cuantas patatas se les lleven al precio de 16 cuartos la arroba siendo buena

clase y á 2 rs. si son grandes. Todos los que deseen plantar árboles frutales de todas variedades, pueden acudir á José Vallejo y compañía en es 2 reales.

IMP. DE F. MENCHACA.

# INDICE

## de los Reales decretos, Reales órdenes y circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Noviembre de 1867.

Se publican varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando la subasta de las leñas sitas en los montes y puntos que en los mismos se expresan. Boletín número 131.

Real orden dictando disposiciones relativas a la aprobación de los arrendamientos de fincas cuya renta no exceda de quinientos escudos anuales. Boletín número 131.

Circular del Gobierno de esta provincia recomendando las ventajas que ofrece la suscripción nacional de billetes hipotecarios, abierta por Real decreto de 21 de Octubre próximo pasado. Boletín número 131.

Real orden disponiendo que los peritos agrimensores y prácticos que verifiquen tasaciones de fincas de bienes nacionales, no se admitan a los mismos postura de ninguna clase que tienda a adquirir alguna ó algunas de las fincas en cuya tasación hayan intervenido. Boletín núm. 131.

Otra id. publicando la vacante de una plaza de Ayudante de la clase de segundos de Topografía catastral de la Junta de estadística. Boletín núm. 132.

Edictos de varias autoridades judiciales. Boletín número 132.

Se publica el nombramiento de comisionado para los expedientes del arreglo de capellanías y otras obras pías en el obispado de Tarazona. Boletín número 132.

Continuación del extracto de los asientos defectuosos que han resultado en el Registro de la propiedad de Cervera del Rio Alhama, en esta provincia de Logroño. Boletín número 132.

Real orden acordando los requisitos de que han de hallarse adornados en lo sucesivo los Secretarios de los Juzgados de paz. Boletín número 133.

Otra id. disponiendo que

vuelvan a los distritos militares de que proceden los individuos que fueron extrañados de ellos por consecuencia de los sucesos políticos de Agosto último. Boletín núm. 133.

Otra id. dictando disposiciones en sustitución de las aclaraciones contenidas en el de 20 de Enero de 1866, sobre franquicia de equipajes para la percepción de los derechos de tarifa en las vías férreas. Boletín núm. 133.

Circular del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis haciendo saber que ha delegado en el señor Provisor y Vicario general del obispado, D. Hipólito Espinosa, todas las facultades que le están conferidas en virtud del convenio celebrado con la Santa Sede sobre capellanías colativas familiares y otras piadosas fundaciones de la propia índole. Boletín número 133.

Edictos del Sr. Gobernador de la provincia, anunciando la subasta de leñas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 133.

Se publican varios edictos de autoridades judiciales. Boletín núm. 133.

Continuación del extracto de los asientos defectuosos que han resultado en el Registro de la propiedad de Cervera del Rio Alhama, en esta provincia de Logroño. Boletín número 133.

Real orden disponiendo que excepcionalmente, y mientras otra cosa no se disponga, se alteren los plazos señalados en la regla 44 de la de 21 de Abril de 1860, respecto de las cuentas que del material se satisfacen en suspenso por la Dirección general de Obras públicas. Boletín núm. 134.

Circular del Gobierno de esta provincia encargando a los Alcaldes que en la misma se expresan, remitan los estados de Beneficencia que se les tienen reclamados. Boletín número 134.

Se publica la escritura de Patronato de la escuela gratuita de primera enseñanza de Villanueva de Cameros, fundado por suscripción en 24 de Junio de 1866. Boletín número 134.

Se insertan varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia anunciando la subasta de las leñas existentes en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 135.

Real orden disponiendo que se faculte a los funcionarios del orden judicial para utilizar los trenes de mercancías con el fin de trasladarse inmediatamente a los puntos en que acciden estos sucesos mas ó menos sensibles reclamando su presencia. Boletín núm. 135.

Otra id. sobre la aplicación del artículo 5.º del Real decreto de 27 de Junio último, en el caso de que los escribanos numerarios de los Juzgados suprimidos pretendan trasladarse a la cabeza de los partidos judiciales a que aquellos han sido agregados. Boletín número 135.

Concluye el extracto de los asientos defectuosos que han resultado en el Registro de la propiedad de Cervera del Rio Alhama, en esta provincia de Logroño. Boletín núm. 135.

Extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro del partido judicial de Haro. Boletín número 135.

Circular a los 8 res. Alcaldes de esta provincia, acerca de los artículos del Reglamento de la reserva del ejército, que convienen mucho que se tengan presentes en las Secretarías, para ahorrar tramitaciones innecesarias. Boletín número 136.

Se publican varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando la subasta de leñas existentes en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín núm. 136.

Real orden acordando que los Registradores de la propiedad se abstengan de elevar cierta clase de consultas a los Jueces de primera instancia y Regentes de las Audiencias. Boletín núm. 136.

Continuación del extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro de la propiedad del partido de Haro. Boletín núm. 136.

Real orden disponiendo no haber lugar a admitir ninguna suscripción para la emisión de los cincuenta millones de escudos, después de las doce de la noche del nueve del corriente mes de Octubre. Boletín núm. 137.

Otra id. disponiendo se den las gracias en el Real nombre de S. M., a los Capitalistas que han ofrecido al Gobierno hacerse cargo de los billetes hipotecarios que hasta el completo de los cincuenta millones de escudos dejaron de cubrirse en la suscripción nacional dispuesta por Real decreto de 21 de Octubre último. Boletín núm. 137.

Se anuncia nuevo remate para la enagenación de 379 chopos del plantío de Rivas caídas. Boletín núm. 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín núm. 137.

Continuación del extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro de este partido. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 138.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo que en el mismo se expresan, durante el mes de Octubre último. Boletín núm. 138.

Real orden dictando disposiciones para enriquecer cuanto sea posible las colecciones del Museo Arqueológico nacional. Boletín num. 138

Otra id. disponiendo se admitan por las Tesorerías de Hacienda pública de las provincias hasta el 31 de Diciembre del corriente año, los cupones que se presenten con factura arreglada. Boletín número 138.

Otra id. determinando que se consideren desde luego adjudicados á cada suscriptor los billetes hipotecarios por que se haya suscrito y aparezcan de las relaciones nominales que publicará inmediatamente la direccion general del Tesoro público. Boletín número 139.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 139.

Circular declarando fuera de circulacion desde primero de Diciembre próximo, los sellos sueltos para documentos de giro, y se dan disposiciones para el cange de los que resultan en poder de los particulares. Boletín número 139.

Real orden recordando á los Jueces de primera instancia, no admitan demandas en sus Juzgados contra la Administracion ni contra particulares por hechos legales consumados en virtud de las leyes de desamortizacion, sin que

se acredite haber apurado los demandantes la via gubernativa. Boletín núm. 139.

Circular encargando á los Jueces de primera instancia que, en las comunicaciones que dirijan á los Comandantes de Presidios con los testimonios de condena, se haga mérito de las causas que los reos que á él se refieran tengan contra sí. Boletín número 139.

Continuacion del extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro de la propiedad del partido de Haro. Boletín núm. 139.

Se anuncia la vacante en esta provincia de una plaza de peon caminero, de la carretera de segundo orden de Logroño á Zaragoza. Boletín número 140.

Pliego de condiciones para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para la conservacion de las carreteras de 1.º, 2.º y 3.º orden de esta provincia, durante el año económico de 1867 á 1868. Boletín número 140.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia anunciando la subasta de leñas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín núm. 140.

Real orden mandando se anuncie el arrendamiento de los portazgos, pontazgos y barcajes administrados por cuenta del Estado que actualmente se encuentran en déficit ó lo estuvieren en adelante. Bo-

letín núm. 140.

Otra id. sobre surtido de efectos estancados. Boletín número 140.

Real decreto levantando el estado de guerra en todas las provincias de la Monarquía. Boletín extraordinario del miércoles 20 del corriente mes de Noviembre de 1867.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia anunciando la subasta de leñas sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín núm. 141.

Real orden disponiendo se proceda á la venta de las fincas y censos de cofradías de la diócesis de Calahorra y la Calzada. Boletín núm. 141.

Extracto del resumen de trabajos topográfico-catastrales del tercer trimestre del corriente año 1867. Boletín número 141.

Real orden para que los individuos de la primera reserva del ejército que sean atacados de enagenacion mental, ingresen en la casa de dementes de la provincia en que se hallen al contraer esta enfermedad. Boletín núm. 141.

Se anuncian varios registros de pertenencias de minas, solicitadas por D. Facundo Martinez y Valle, apoderado de D. Saturnino Gomez y Cisneros. Boletín núm. 141.

Concluye el extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro de la propiedad del partido judicial de la villa de Haro. Boletín número 141.

Se publica la relacion nominal de las suscripciones admitidas con arreglo á lo dispuesto para la negociacion de billetes hipotecarios abierta por el Real decreto de 21 de Octubre último. Boletín núm. 142.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia anunciando la venta de leñas sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín núm. 142.

Circular del Gobierno de provincia dejando sin efecto la segunda subasta anunciada en la parte que se refiere al aprovechamiento de 330,121 metros cúbicos de leñas rodadas del monte titulado Serradero y Roñas, perteneciente á los pueblos de Matute, Tobia y Anguiano. Boletín núm. 143.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando la venta de leñas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín núm. 143.

Se insertan dos anuncios de la compañía del Ferro-carril de Tudela á Bilbao, referentes á bultos y efectos encontrados en la via. Boletín núm. 143.

Relacion nominal de los individuos pertenecientes á la reserva del ejército, que por haber cumplido el tiempo de su ampeño en el servicio, deben presentarse á recoger la licencia absoluta y alcances en la casa del Gefé de la misma, sita en el muro de los Reyes núm. 10. Boletín número 143.

Se anuncia nuevo remate para la enajenacion de 379 chopos del plantío de Rivas de la cañada de la cañada de Rivas. Boletín núm. 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín núm. 137.

Continuacion del extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro de la propiedad del partido judicial de Haro. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Continuacion del extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro de la propiedad del partido judicial de Haro. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Continuacion del extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro de la propiedad del partido judicial de Haro. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Continuacion del extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro de la propiedad del partido judicial de Haro. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.

Varios edictos del Sr. Gobernador de esta provincia, anunciando las subastas de leñas, sitas en los montes y términos que en los mismos se expresan. Boletín número 137.